



SERVICIO DE DEPURACION DE DATOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS BASES DE DATOS CON INFORMACIÓN DE LABORATORIO DE VIH Y HEPATITIS PROYECTO PAÍS VIH 2019-2022

I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE fue constituida hace 70 años, tiene presencia en el Perú hace 50 años y expande su acción en más de 90 países. CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Asimismo, es reconocida ampliamente por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas.

En CARE se considera a mujeres y niñas como centro de sus intervenciones porque no se puede superar la pobreza a menos que todas las personas tengan igualdad de derechos y oportunidades.

II. ANTECEDENTES

CARE Perú viene implementando el proyecto "Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú", cuyo objetivo es contribuir a la reducción de nuevos casos de VIH en poblaciones clave y vulnerables en el Perú. Por ello, trabajará hacia este objetivo a través de los siguientes objetivos específicos:

Objetivo 1: Revisar y actualizar los modelos operacionales de los productos y subproductos vigentes del Programa Presupuestal 016 TB/VIH-SIDA (relacionados al VIH/Sida, ITS y Hepatitis virales) sobre la base de la evidencia disponible, los protocolos y normas técnicas de la Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, ITS y Hepatitis.

Objetivo 2: Revisar y actualizar el listado de bienes y servicios necesarios (VIH/Sida, ITS y Hepatitis virales) para la entrega de productos y subproductos del Programa Presupuestal 016 TB/VIH-SIDA (PP 016), usando el Módulo de Gestión de Productos.

Objetivo 3. Determinar los costos unitarios de bienes y servicios de las intervenciones relacionadas al VIH/Sida, ITS y hepatitis virales, siguiendo la metodología PxQ establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, considerando toda fuente de financiamiento

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA:

Contratar los servicios de un/a consultor/a para la digitación, limpieza, edición, y control de calidad de las bases de datos electrónicas de las pruebas de monitoreo (carga viral para VIH-1, conteo de células CD4, carga viral de hepatitis B y carga viral de Hepatitis C), pruebas serológicas VIH, marcadores serológicos de hepatitis B y Hepatitis C de los Laboratorios de Referencia Nacional de VTS-VIH/SIDA, Hepatitis y Enterovirus con el objetivo de contar con información sobre la situación de estas pruebas entre 2017 y 2021.

IV. LUGAR DE LA CONSULTORÍA: Lima



V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El/la consultor/a realizará las siguientes actividades:

- a. Elaboración y organización de base de datos de pruebas serológicas VIH correspondiente a los años 2017 al 2021 a partir de información de las solicitudes de laboratorio y del sistema Netlab 1.0.
- b. Elaboración y organización de base de datos del monitoreo de la carga viral para VIH a partir de información de las solicitudes de laboratorio y del sistema Netlab 1.0 y Netlab 2.0.
- c. Elaboración y organización de base de datos del monitoreo del conteo de células CD4 (citometría de flujo) correspondiente a los años 2017 al 2021 a partir de información de las solicitudes de laboratorio y del sistema Netlab 1.0 y Netlab2.0.
- d. Elaboración y organización de base de datos de los marcadores serológicas de Hepatitis B y Hepatitis C correspondiente a los años 2017 al 2021 a partir de información de las solicitudes de laboratorio y del sistema Netlab 1.0.
- e. Elaboración y organización de base de datos de las pruebas de monitoreo: Carga viral para Hepatitis B y Carga viral para Hepatitis C correspondiente a los años 2017 al 2021 a partir de información de las solicitudes de laboratorio y del sistema Netlab 1.0.

VI. PRODUCTOS:

Los entregables de la consultoría son los siguientes:

PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	% PAGO
Producto 1 1er Informe de bases de datos depuradas	 Digitación, limpieza, edición y control de calidad de la base de datos generada a partir de información de solicitudes de laboratorio y del Netlab 1.0 para las pruebas serológicas VIH correspondiente a los años 2017 al 2021. Digitación, limpieza, edición y control de calidad de la base de datos generada a partir de información de, solicitudes de laboratorio y del Netlab 1.0 para las pruebas serológicas Hepatitis B (HBsAg, Anti-HBc total, HBc-lgM, Anti HBs), pruebas serológicas Hepatitis C (HVC, LIA HVC) y correspondiente a los años 2017 al 2021. Las bases de datos deberán ser entregados en formato electrónico en programa Microsoft Excel®, indicando en la primera pestaña el "Resumen" con información de la base de datos: Periodo a evaluar (fecha de inicio y fecha de fin), N° de sistemas de donde se obtiene la información, N° de pruebas, N° de pacientes, N° de pacientes con resultados positivos, negativos, indeterminados (serología) y relación de variables con categorías. En la segunda pestaña debe indicarse "Base de datos" en la cual deben de ir las variables y los datos por paciente. 	a los 30 días del servicio	40%



Producto 2 2do Informe de bases de datos depuradas	 Digitación, limpieza, edición y control de calidad de la base de datos generada a partir de información de las solicitudes de laboratorio, del Netlab 1.0 y Netlab 2.0 para la prueba de carga viral VIH correspondiente a los años 2017 al 2021. Digitación, limpieza, edición y control de calidad de la base de datos generada a partir de información de las, solicitudes de laboratorio, del Netlab 1.0 para la prueba de carga viral Hepatitis B y Carga viral para Hepatitis C, correspondiente a los años 2017 al 2021. Las bases de datos deberán ser entregados en formato electrónico en programa Microsoft Excel®, indicando en la primera pestaña el "Resumen" con información de la base de datos: Periodo a evaluar (fecha de inicio y fecha de fin), N° de sistemas de donde se obtiene la información, N° de pruebas, N° de pacientes, N° de 	a los 40 días del servicio	40%
	copias/mL, no detectados e inválidos (carga viral VIH- 1), N° de UI/mL, no detectados e inválidos (carga viral HVB y HVC) y relación de variables con categorías. En la segunda pestaña debe indicarse "Base de datos" en la cual deben de ir las variables y los datos por paciente.		
Producto 3 3er Informe de bases de datos depuradas	 Digitación, limpieza, edición y control de calidad de la base de datos generada a partir de información de las solicitudes de laboratorio del Netlab 1.0 y Netlab 2.0 para la prueba de citometría de flujo correspondiente a los años 2017 al 2021. Las bases de datos deberán ser entregados en formato electrónico en programa Microsoft Excel®, indicando en la primera pestaña el "Resumen" con información de la base de datos: Periodo a evaluar (fecha de inicio y fecha de fin), N° de sistemas de donde se obtiene la información, N° de pruebas, N° de pacientes, N° de pacientes con resultados del recuento de: CD3, CD4, CD8, CD3/CD4, CD4/CD8 (citometría de flujo), y relación de variables con categorías. En la segunda pestaña debe indicarse "Base de datos" en la cual deben de ir las variables y los datos por paciente. 	a los 55 días del servicio	20%

VII. PERFIL DEL CONSULTOR:

El perfil requerido es el siguiente:



FORMACIÓN ACADÉMICA	Profesional de ciencias de la salud o Ingeniería de Sistemas y/o Informática o Técnico en Computación e Informática.
EXPERIENCIA	 Experiencia mínima de tres (03) años de trabajo en áreas de informática o estadística en entidades públicas de salud. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en registro, consistencia y análisis de data, de preferencia de laboratorio.
CAPACITACIÓN / CONOCIMIENTOS	 Conocimientos de herramientas ofimáticas (nivel avanzado). Conocimientos de manejo de base de datos en programas estadísticos.
COMPETENCIAS	 Proactividad. Responsabilidad. Auto organización. Liderazgo. Adaptabilidad. Visión de trabajo integral.

NOTA: Toda la información deberá ser documentada con copia simple. En caso se considere necesario se solicitará al postulante que presente los documentos originales.

No tener antecedentes penales, policiales, ni penales vinculados a Violencia Basada en Género.

No tener deudas pendientes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

No tener deudas registradas en INFOCORP.

VIII. PLAZO

El plazo de duración del servicio es de 55 días calendarios a partir de la firma del contrato.

IX. MONTO REFERENCIAL

S/. 15,000.000 (quince mil soles).

X. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DE SALVAGUARDA DE CARE

CARE Perú cuenta con una Política y Código de Conducta de Salvaguarda (Protección contra el Acoso Sexual, la Explotación y Abuso y el Abuso Infantil), que tiene alcance a cada una de las personas que trabajan en asociación o relación con CARE, incluye miembros de la junta, voluntarios/as, pasantes/practicantes, visitantes y consultores/as internacionales y locales, además de contratistas individuales y corporativos de estas entidades y las personas que trabajan en asociación con CARE. En conformidad a lo expresado, el/la consultor/a o equipo de consultores/as seleccionados/as para la presente convocatoria deberá firmar y cumplir con lo establecido en el referido código durante la vigencia de la presente consultoría.

XI. CRITERIOS DE ÉTICA

Durante la vigencia del contrato, el/la consultor/a o el equipo consultor deberán mantener una conducta ética acorde a las políticas institucionales de Care Perú.

Acreditación de fuentes: Todas las fuentes secundarias utilizadas deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.

Cumplimiento puntual: La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos es fundamental.



Confidencialidad: Los productos elaborados como parte de la consultoría y usando los lineamientos y la información proporcionada por CARE Perú son de uso estrictamente por CARE Perú, no pudiendo el/la consultor/a difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

Cumplir con el llenado de la declaración del conflicto de interés, que podría generar que nuestra objetividad e independencia tome decisiones que afecten o puedan verse indebidamente afectadas por intereses personales, financieros, profesionales o pretendan beneficiar a algún familiar o alguna persona cercana; por ello, se solicita a los proveedores que identifiquen situaciones de conflictos de interés pueden ser los vínculos familiares, la representación o inversión financiera en empresas o entidades competidoras, aliadas, socias o proveedores, entre otros.

XII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El(la) Consultor(a) interesado(a) deberá hacer llegar su propuesta técnica-económica con los siguientes documentos:

- Copia de su ficha R.U.C del/ de la responsable de la consultoría.
- Copia de constancia virtual del/ de la responsable de la consultoría de no estar registrado/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM). https://casillas.pj.gob.pe/redam/#
- Copia Certificado Único Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del/ de la responsable de la consultoría en que constate que no tiene antecedentes penales, judiciales y policiales https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral
- Seguro contra accidente
- Currículo Vitae documentado
- Propuesta técnica: Consiste en detallar la metodología, plan de trabajo que incluye cronograma, etc., detallando los productos a ser entregados. La propuesta no debe exceder a las 10 hojas.
- Propuesta económica: Se requiere una propuesta a todo costo, detallada, en soles.

Las propuestas deberán ser enviadas a CARE PERU; al correo **convocatoria@care.org.pe** a más tardar el 28 de abril de 2022 hasta las 24 horas, indicando el nombre de la consultoría: **DEPURACION DE DATOS.**

Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas. El resultado de la convocatoria será comunicado solo al/a la postulante que obtuvo la buena pro.